

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Valoración en Fisioterapia
Código	E000000075
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia - SR [Segundo Curso] Grado en Fisioterapia [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Pedro Chana Valero
Horario	Mañana
Horario de tutorías	Solicitar cita (pchana@comillas.edu)
Descriptor	Permitirá al alumno tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. También le permitirá comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Pedro Chana Valero
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Edificio SOUL, planta principal, último despacho a la izquierda. Campus de Ciencias de la Salud San Rafael Teléfono: 915641868
Correo electrónico	pchana@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ana Martín Nieto
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Despacho 2.3 Campus de Ciencias de la Salud San Rafael Teléfono: 915641868
Correo electrónico	amartinn@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Adela García González
Departamento / Área	Área de Fisioterapia



Despacho	Despacho 1.1 Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 516
Correo electrónico	adela.garcia@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Elisa María Benito Martínez
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Despacho 1.1 Ciempozuelos 918933769 ext- 492
Correo electrónico	elisabenito@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura proveerá a los alumnos de las capacidades necesarias para valorar el estado del paciente y de esa manera soportar los objetivos de tratamiento y su evolución.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG08	Toma de decisiones
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo

**ESPECÍFICAS**

CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA33	Manifiestar discreción
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación al paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**Contenidos – Bloques Temáticos****MODULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA VALORACIÓN**

1. Análisis, valoración, planificación y registro o protocolo de Fisioterapia
2. La entrevista
3. Mediciones y valores somatométricos
4. Valoración del dolor, la sensibilidad y los reflejos.
5. Escalas de valoración
6. Goniometría
7. Balance muscular

MODULO 2: VALORACIÓN POR ARTICULACIONES Y CASOS PRÁCTICOS

TEMA 1: Cintura escapular.

TEMA 2: Codo.

TEMA 3: Muñeca.

TEMA 4: Mano.

TEMA 5: Raquis.

TEMA 6: Cadera

TEMA 7: Cintura pelviana.

TEMA 8: Rodilla.

TEMA 9: Tobillo.

TEMA 10: Pie.

MODULO 3: VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES TEJIDOS

1. Valoración muscular
2. Valoración articular
3. Valoración ósea

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
2. Las *clases prácticas (Habilidades y Simulación, Role Playing y Resolución de casos y problemas)* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas, fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles.
3. *El trabajo dirigido*: Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación.
4. *El trabajo autónomo* del alumno. Se colgará en el portal del alumno los resúmenes de las distintas clases que se irán desarrollando a lo largo de la asignatura, para que se pueda hacer una lectura previa de las mismas así como complementar aquello que sea necesario en la documentación presentada. Una vez expuesto en el aula, resueltas las dudas y con todos los conceptos claros, el alumno deberá ser capaz de aplicar estas terapias y complementar aquellas dudas que le surjan con la información suministrada por el profesor, y a través de las tutorías y material colgado en la web. Con todo el conocimiento adquirido, el alumno deberá dominar todos estos conceptos para ser posteriormente capaz de aplicarlos en las asignaturas posteriores y en las estancias clínicas que tendrá a lo largo de los siguientes años. También preparará trabajos grupales y resolución de cuestiones, con consulta bibliográfica.
5. Finalmente las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Seminarios y actividades de trabajo dirigido que se realizarán tras finalizar determinados temas de la asignatura.



- Exposición en el aula de diferentes temas relacionados con el temario.
- Clases prácticas a través de metodología activa en habilidades y simulación.

Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.
- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas, consulta bibliográfica.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo dirigido	Tutorías
26.00	28.00	5.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo			
120.00			
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba de contenidos teóricos.	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y problemas.	40
Prueba Práctica: Evaluación a través de la localización, identificación y valoración de diferentes estructuras corporales.	Para la superación de la asignatura será necesaria la asistencia al 100% de las clases prácticas (salvo justificación de causa mayor).	40
Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas.	Resolver adecuadamente los diferentes casos y problemas propuestos por el profesorado según lo desarrollado en el aula. Así como presentar las dinámicas solicitadas durante el curso.	20

Calificaciones



El Artículo 1 Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) *se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos.* En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".

Convocatoria Ordinaria

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

Bloque A: Contenidos teóricos: Se realizará a través de cuestionario tipo test. Así mismo se realizará la solución escrita de casos clínicos en la misma plataforma.

Bloque B: Contenidos prácticos: Consistirá en la explicación de la realización de la valoración de un caso clínico.

Bloque C: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

PRUEBA DE CONTENIDOS TEORICOS:

Se realizará a través de cuestionario tipo test. Así mismo se realizará la solución escrita de casos clínicos.

PRUEBA SOBRE CONTENIDOS PRÁCTICOS :

Consistirá en la explicación de la realización de la valoración de un caso clínico.

EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de no haber aprobado el Bloque C en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentar en la fecha del examen teórico una actividad o trabajo, a petición del profesor de la asignatura.

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.



- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A una actividad o trabajo, a petición del profesor de la asignatura, que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C.

*El alumno que no presente la actividad o trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Examen Práctico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Actividades dirigidas 20%: Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya solicitado durante el desarrollo de la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa para la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.



Presentar un trabajo o actividad, a petición del profesor de la asignatura, que garantice la adquisición de las competencias por parte del alumno.

*Nota: El alumno que no presente el trabajo o actividad en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
2. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% de las clases presenciales prácticas y menos de un 40%, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**. Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria**: Realización y aprobación de un trabajo del modo "ficha" de la práctica a la que no ha asistido.
3. En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Cael. Anatomía Funcional. Disponible en Eureka. 978950060665307-2013 *
- Alburquerque F. TEMA 6: Valoración articular. Goniometría.
- Backup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular: exploraciones, signos, síntomas. : Masson; 1996.*
- Gonzalez Iturri, JJ. Diagnóstico diferencial de las lesiones musculares en: Fisioterapia, salud y rendimiento deportivo. Editorial ;2003. Pag 275-281
- Cleland J. Netter, exploración clínica en ortopedia: un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia. : Masson; 2006.
<https://www.elsevierlibrary.es/product/netter-exploracin-c...>
- Heres Lavilla RC. Análisis y comparación de los sistemas de medida de rango articular. 2013.
- Kapandji A. Cuadernos de fisiología articular: tronco y raquis. Editorial Panamericana 1998;17:19-31.*
- Articular F. Al Kapandji. Editorial Médica Panamericana.Maloine."Miembro superior y Miembro inferior ;1.
- Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria. Tomo 2. Miembro inferior. : Elsevier España; 2014.*



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI ICADE CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

Atlas de Tixa S. Atlas de la mano, muñeca, codo, hombro, hombro y brazo, hombro y tronco y extremidad superior. : Elsevier Masson; 2006.

Bibliografía Complementaria

. Cook C, Hegedus E. Orthopedic physical examination tests. An evidence-based approach (International Edition). 2ª ed. Pearson; 2013.